



DECRETO N° 829 /

TEMUCO, 05 JUN. 2023

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 29.05.2023, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL CROSS LIMITADA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 09.05.2023, entre ALVAR MEHSEN RODRIGO ALEXIS y SOCIEDAD COMERCIAL CROSS LIMITADA

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01.03.2023, entre INVERSIONES Y RENTAS LESER LIMITADA y SOCIEDAD COMERCIAL CROSS LIMITADA

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-26682  
Clasificación : SUCURSAL  
Actividad Económica : COMERCIALIZACION DE VIDEO JUEGOS Y CONSOLAS  
Código Actividad : 477.399  
Dirección Comercial : ARTURO PRAT N° 439 LOCAL 3

Nombre Titular de la Patente : ALVAR MEHSEN RODRIGO ALEXIS  
Rut Titular de la Patente : 14.351.064-6  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : SOCIEDAD COMERCIAL CROSS LIMITADA  
RUT Comprador : 77.543.132-6  
Nombre del Rep. Legal : DAVID ALEJANDRO LUENGO TORRES  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 29.05.2023  
Transferencia N° : 36  
Fecha : 29.05.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VN/omo  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas



**MAURICIO CRUZ COFRE**  
ALCALDE (S)

IDDOC 2724023